

OUTRIGHT INTERNATIONAL

RESUMEN DE POLÍTICAS

Educación sexual integral

JUNIO DE 2026

PUNTOS CLAVE

- La educación sexual integral (ESI) **es fundamental para el pleno desarrollo intelectual, emocional y social de niñes y jóvenes.**
- Existen sólidas pruebas a nivel mundial de que la educación sexual integral conduce a **resultados positivo**s, entre los que se incluyen el retraso en el inicio de la actividad sexual, la reducción de los embarazos no deseados y las ITS, la mejora en la toma de decisiones, la disminución del acoso y la violencia en las escuelas, la protección contra el abuso sexual infantil y el fortalecimiento de las habilidades interpersonales y de comunicación, mientras que **los enfoques basados únicamente en la abstinencia han demostrado ser ineficaces o perjudiciales.**
- Para que sea eficaz para todes les estudiantes, la ESE debe incluir la comprensión de las diversas características sexuales, identidades de género, expresiones de género, orientaciones sexuales y estructuras familiares, y debe **afirmar la diversidad de identidades y familias.**
- Los gobiernos de todo el mundo deben **exigir, financiar, implementar y mantener la educación sexual integral en las escuelas**, y garantizar que sea adecuada a la edad y que incluya información sobre las diversas identidades y relaciones.
- Los gobiernos deben dejar de restringir la educación sobre género y sexualidad para proporcionar a todes les estudiantes información precisa e inclusiva, un aspecto clave de la protección de los derechos humanos y **del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

¿Cuál es el objetivo de este informe?

Este informe tiene como objetivo proporcionar datos sobre la educación sexual integral (ESI) y su enorme importancia para la seguridad y el desarrollo de les niñes, les jóvenes y, en última instancia, de las personas adultas. El informe destaca el valor particular de la ESI para las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ).

Las investigaciones demuestran sistemáticamente los beneficios de la educación sexual integral, aunque su enfoque político es objeto de una profunda controversia. Los defensores de la igualdad de género, los derechos humanos y los derechos de las infancias deben contar con argumentos basados en la evidencia que les permitan defender enérgicamente la educación sexual integral.

Este informe también está dirigido a los responsables políticos que no están seguros del valor de la educación sexual integral y buscan información para comprender mejor cómo contribuye a un mundo más seguro, más inclusivo y más respetuoso con los derechos.

Por último, Outright busca garantizar que los responsables políticos y los educadores promuevan y defiendan una educación sexual que incluya temas relacionados con **la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales.** Una educación sexual que asuma la heterosexualidad como la norma deja a les estudiantes lesbianas, gais y bisexuales vulnerables al acoso por parte de sus compañeros y del personal escolar. Una educación sexual que reconozca una amplia gama de identidades de género ayuda a les estudiantes a comprenderse y aceptarse a sí mismos y a los demás, y facilita entornos más seguros y libres de violencia de género ejercida por los compañeros. La educación sexual que reconoce la existencia de personas intersexuales es especialmente crucial para desmontar el mito de que solo hay dos sexos binarios y para prevenir la violencia contra las personas con características sexuales diversas. Esto es un reto particular en los colegios de un solo sexo, donde les estudiantes intersexuales pueden experimentar una pubertad que no se ajusta a las expectativas de su sexo asignado.

¿Qué es la educación sexual integral?

La educación sexual integral se basa en principios, objetivos y métodos de enseñanza fundamentales que tienen como objetivo impartir una formación de alta calidad a los estudiantes sobre temas relacionados con la sexualidad.[1] Se ha demostrado que la educación sexual integral contribuye a la seguridad y al bienestar de las infancias.[2] En el caso concreto de les estudiantes LGBTIQ, ayuda a prevenir y reducir la estigmatización, el acoso y la violencia.[3]

> **La educación sexual integral** es un enfoque de la educación sexual basado en el plan de estudios y centrado en los derechos y el género, cuyo objetivo es dotar a les niñes y jóvenes de los **conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores** que les permitan desarrollar una **visión positiva** de su sexualidad en el contexto de su desarrollo emocional y social, y **proporcionarles herramientas** que les ayuden a prevenir el abuso sexual infantil, las infecciones y los embarazos precoces.
>
> –Guía Técnica Internacional de la UNESCO sobre Educación Sexual[4]
>
> La educación sexual es integral si se basa en un plan de estudios científicamente preciso, se fundamenta en los derechos humanos, implica un aprendizaje gradual y adecuado a la edad, proporciona una amplia gama de información sobre salud sexual y reproductiva, adopta un enfoque para desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para la vida, los valores y las actitudes, y es pertinente al contexto.[5]

Lamentablemente, la educación sexual integral se encuentra amenazada. Algunos estados, políticos y organizaciones han ganado notoriedad al intentar restringir los derechos humanos fundamentales y el desarrollo integral de les niñes, negándoles el acceso a la información y a las protecciones contra el abuso

y la discriminación. Financian y llevan a cabo ataques contra la educación inclusiva basándose en afirmaciones inexactas de que están protegiendo a las infancias.[6] Una organización de extrema derecha muy activa en EE. UU. ha centrado sus esfuerzos en atacar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al que acusa de «promover la ideología de género» basándose en folletos que afirman que la atracción hacia personas del mismo sexo no es una patología.[7] La campaña de estos grupos ha contribuido a la indignación pública contra la ESI en países como **Sudáfrica** y **Ghana**.[8]

> La Organización Mundial de la Salud señala que, especialmente con **les estudiantes más jóvenes,** «enseñar sobre sexualidad no significa necesariamente enseñar sobre sexo». La educación sexual integral para les más jóvenes implica enseñarles sobre sus cuerpos, sobre el consentimiento y sobre el respeto de sus propios límites y los de los demás.

La oposición a la educación sexual basada en los derechos ha impulsado la adopción, en un número cada vez mayor de países, de leyes antidemocráticas que prohíben ciertos tipos de debate e instrucción sobre género y sexualidad. Entre ellas se incluyen, las leyes que prohíben la «propaganda de relaciones no tradicionales» y la diversidad de género en **Hungría, Rusia** y **Kazajistán;** las leyes «no digas gay» en el estado estadounidense de **Florida;** y las leyes y políticas «contra la ideología de género» en **Paraguay.**[9] Las denominadas leyes contra la ideología de género surgen de la descripción de la diversidad sexual y de género como algo ideológico, en lugar de como hechos arraigados en la ciencia y la experiencia vivida. La oposición a la protección de los derechos a la educación a través de la ESI y a la inclusión de las mujeres y las personas LGBTIQ busca impedir el acceso a la información y los servicios de salud sexual, entre otros.[10]

¿Qué incluye la educación sexual integral?

También conocida como «ESI», la educación sexual integral se centra en proporcionar información científicamente precisa y adecuada a la edad sobre la sexualidad, el género y la salud sexual y reproductiva. La Organización Mundial de la Salud describe la ESI como fundamental para la salud y el bienestar de les jóvenes.[11] La ESI se basa en hechos y pruebas, y desmiente mitos y estereotipos.[12] Ayuda a contrarrestar los mensajes contradictorios o peligrosos que provienen de los compañeros, las redes sociales y la sociedad en general.[13]

La ESI adecuada a la edad debe comenzar a una edad temprana y mantenerse a lo largo de la infancia y la adolescencia.[14] La OMS afirma que «la educación sexual es un proceso que dura toda la vida, que a veces comienza antes, en casa, con cuidadores de confianza. El aprendizaje es gradual; lo que se enseña en las edades más tempranas es muy diferente de lo que se enseña durante la pubertad y la adolescencia».[15] Las pruebas demuestran que «la educación sexual es más eficaz cuando se inicia temprano y antes de que comience la actividad sexual».[16] Además, desde una edad temprana, una gran cantidad de estudiantes sufren violencia de género, discriminación, acoso y exclusión en las escuelas y entornos de aprendizaje, lo que podría mitigarse mediante la exposición a la ESI.[17]

La educación sexual integral abarca diversas dimensiones de la sexualidad humana, incluyendo «la anatomía, fisiología y bioquímica del sistema de respuesta sexual; la identidad, la orientación, los roles y la personalidad; y los pensamientos, sentimientos y relaciones».[18] Los siguientes temas deben incluirse en los planes de estudios de la ESI:

- La pubertad, la menstruación y la anatomía sexual, incluida la diversidad humana en relación con las características sexuales.
- Derechos humanos, autonomía corporal, consentimiento y estrategias para prevenir y responder a la violencia sexual.
- Prácticas sexuales seguras, incluida la información sobre la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Anticoncepción y embarazo.
- Salud emocional y bienestar, habilidades relacionales, relaciones y vida familiar.
- Género.

- Alfabetización mediática, desmontar mitos y estereotipos, y abordar el estigma.

¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual integral?

Las investigaciones han demostrado la importancia y la eficacia de la educación sexual integral. Por ejemplo, Eva S. Goldfarb y Lisa D. Lieberman, expertas en salud pública y educación sexual integral, publicaron un informe sobre tres décadas de investigación, en el que analizaron la bibliografía sobre la ESI y evaluaron las iniciativas de ESI en los Estados Unidos y a nivel mundial.[19] El estudio evaluó críticamente los objetivos fundamentales de la ESI y concluyó que las iniciativas escolares tienen una eficacia general para reducir la queerfobia y el acoso queerfóbico, aumentar la comprensión del género y las normas de género, ayudar a prevenir el abuso sexual infantil, fomentar relaciones saludables y reducir la violencia en el noviazgo y de pareja.

La educación sexual integral contiene elementos clave que ayudan a salvaguardar la vida, la salud, el bienestar y el desarrollo de niñes y jóvenes. Ayuda a les jóvenes a tomar decisiones informadas sobre su salud, sus derechos y sus cuerpos. La ESI también proporciona conocimientos y datos científicamente precisos sobre la sexualidad y la vida, desmiente mitos, fomenta la empatía y contribuye a una autoimagen positiva, incluida la imagen corporal.[20]

Toma de decisiones informadas. Un gran número de jóvenes adoptan **conductas sexuales desinformadas o de mayor riesgo** debido a la falta de información precisa y de apoyo. Se ha demostrado que la educación sexual integral dota a les jóvenes de los conocimientos, el criterio y la confianza necesarios para tomar decisiones responsables que protejan su salud y bienestar, lo que contribuye directamente a que les jóvenes retrasen la actividad sexual y aumenten las conductas seguras.[21]

Una revisión global reveló que, en varios contextos, los programas de ESI «retrasaron significativamente el inicio de la actividad sexual entre uno o más grupos durante al menos 6 meses», al tiempo que aumentaban los comportamientos sexuales más seguros.[22] En **EE. UU.,** un programa de ESI aumentó tanto la abstinencia como el uso del preservativo, mientras que en **Tanzania,** un programa de ESI «redujo el número de parejas sexuales entre los chicos y aumentó el uso del preservativo tanto entre chicos como entre chicas».[23] En **Suecia,** los efectos de la reforma de la ESI examinados a lo largo de un «ciclo de vida» mostraron que «la reforma condujo a una **reducción significativa de la actividad sexual y de los embarazos no deseados**».[24] En **Sudáfrica,** los programas escolares de ESI parecieron reducir los embarazos no deseados y el comportamiento sexual declarado, así como disminuir la actividad sexual.[25] Las iniciativas de ESI también condujeron a una disminución de la actividad sexual en **Senegal** y a una reducción de los embarazos no deseados en **Kenia, Jamaica, Uganda, Malaui** y **México.**[26]

Por el contrario, los enfoques de educación sexual basados exclusivamente en la abstinencia son «ineficaces para prevenir la actividad sexual precoz y los comportamientos de riesgo, y son potencialmente perjudiciales para la salud sexual y reproductiva de los jóvenes», en parte porque «excluyen información precisa sobre la anticoncepción».[27] Un conjunto sustancial de investigaciones, incluidos estudios estadounidenses de varios años, concluye que las iniciativas centradas en la abstinencia no reducen los embarazos adolescentes, el VIH u otras ITS, sino que, por el contrario, «mostraron un efecto perverso, aumentando las tasas de natalidad entre las adolescentes».[28]

Los enfoques transformadores de género para la educación sexual integral son especialmente eficaces. Los enfoques transformadores de género son iniciativas, tanto dentro como fuera de los planes de estudios, que abordan las normas de género estereotipadas y perjudiciales, los roles, las relaciones y la redistribución del poder, los recursos y los servicios para lograr la igualdad de género.[29] Implican una comprensión inclusiva del género, junto con métodos para eliminar la desigualdad, el daño y los desequilibrios de poder. Un estudio sobre intervenciones en nueve países reveló que los

planes de estudios de ESE que abordan «el género y el poder en las relaciones tenían cinco veces más probabilidades de ser eficaces a la hora de reducir las tasas de ITS y embarazos que aquellos que no abordaban estos temas».[30]

Mayor concienciación sobre los derechos. La educación sexual integral adopta un enfoque basado en los derechos humanos, reconociendo los derechos de les niñes, les jóvenes y todas las personas a «la salud, la educación, la información, la igualdad y la no discriminación».[31] La ESI proporciona a les estudiantes las herramientas para reconocer la discriminación y la opresión, incluida la que se ejerce contra las niñas, las mujeres y las poblaciones minoritarias, como las personas LGBTIQ, al tiempo que permite una apreciación más profunda de la igualdad de género, los derechos sexuales y la diversidad sexual y de género.[32] Esto ayuda a prevenir el acoso y la violencia entre les jóvenes, sentando las bases para construir poblaciones emocionalmente más sanas y empáticas.[33]

En los casos en que la educación sobre el consumo de medios incluye la alfabetización mediática, les estudiantes han «demostrado una mayor capacidad para analizar críticamente los medios», lo cual resulta útil para la percepción que las infancias y las juventudes tienen de sí mismas y del mundo que les rodea.[34] La alfabetización mediática ayuda a les estudiantesy a las personas jóvenes a desenvolverse en las redes sociales y en todas las formas de comunicación mediática, a identificar sesgos y a utilizar los espacios en línea de forma segura y eficaz.

Protección contra el abuso sexual infantil y las agresiones sexuales. Dotar a las infancias y las juventudes de información objetiva y precisa sobre sus cuerpos y de conocimientos sobre sus derechos proporciona protección contra el abuso sexual infantil. Facilita una cultura más sólida de denuncia y de exigir responsabilidades a los autores de violencia sexual contra estos grupos etarios.[35]

Aunque algunos detractores argumentan que la ESI puede «sexualizar» o «preparar» a les jóvenes, la realidad es que les proporciona conocimientos y habilidades adecuados a su edad para ayudarles a reconocer el abuso. Les niñes que carecen de información precisa sobre su cuerpo y sobre el abuso son más vulnerables. La ESI protege a les jóvenes enseñándoles sobre el comportamiento abusivo, la captación, la depredación, el consentimiento informado y cómo buscar ayuda.

Mejora de las habilidades interpersonales para facilitar la construcción de relaciones. Al abordar las citas y las relaciones, el sexismo, el poder, las dinámicas de género, la violencia sexual, la culpabilización de las víctimas y temas similares, la educación sexual integral dota a les estudiantes de las habilidades necesarias para reconocer la violencia y la coacción, aumentar la autodefensa y, en última instancia, prevenir, abordar y aumentar la denuncia de la violencia doméstica y de pareja, que puede afectar de manera desproporcionada a las niñas y a las personas jóvenes LGBTIQ.[36] La ESI contribuye a una cultura del consentimiento afirmativo. Proporciona a les niñes y jóvenes las habilidades necesarias para construir y reconocer relaciones saludables, desarrollar habilidades de comunicación interpersonal, fomentar el respeto propio y mutuo, y aumentar el bienestar socioemocional.[37]

Escuelas más seguras. Un estudio de la UNESCO realizado en 94 países y territorios reveló que les estudiantes LGBTIQ sufren sistemáticamente mayores niveles de violencia que sus compañeros no LGBTIQ.[38] A nivel mundial, el 45 % de les jóvenes LGBTIQ afirma haber sido acosado en la escuela debido a su identidad de género u orientación sexual.[39] Los estudios demuestran que la ESI que incluye temas relacionados con la diversidad sexual y de género reduce los casos de acoso entre compañeros y mejora la salud mental de les jóvenes LGBTIQ.[40] Un estudio realizado en el estado estadounidense de California reveló que «los planes de estudios que apoyan a las personas LGBTQ también se relacionaban con que les estudiantes se sintieran más seguros en la escuela y más conscientes del acoso tanto a nivel escolar como individual».[41]

> «La educación sexual integral enseña a los niños y jóvenes a pensar de forma crítica, en un mundo en el que abundan la información errónea, la desinformación y los mitos sobre el cuerpo y la sexualidad. Al ser cultural y

contextualmente relevante, la educación sexual integral aborda cuestiones dentro de las normas y estructuras culturales en las que viven los niños y jóvenes afectados».
–UNESCO[42]

¿Aborda la ESI de manera suficiente la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales en la práctica?

La educación sexual integral que incluye la enseñanza sobre la diversidad sexual y de género es poco frecuente. Además, el discurso sobre la diversidad sexual y de género en las escuelas, tanto por parte de los compañeros como de los propios educadores, puede ser hostil o despectivo, lo que socava la dignidad y los derechos de les estudiantes LGBTIQ.

La investigación de Outright revela que solo 27 Estados miembros de la ONU abordan la diversidad sexual y de género en sus planes de estudios de educación sexual integral, y solo algunos de estos países obligan a que les estudiantes aprendan sobre las diversas orientaciones sexuales e identidades de género.[43] Cuando la ESI inclusiva no es obligatoria, puede omitirse fácilmente a discreción de la escuela o del profesor.

En Europa, la educación sexual obligatoria que incluye la orientación sexual y la identidad de género solo está presente en 12 países. De estos, solo cinco **—Francia, Malta, España, Portugal y Bélgica—** incluyen en los planes de estudios la enseñanza sobre la existencia de personas intersexuales y las diversas características sexuales.[44] Enseñar a les estudiantes sobre las diversas características sexuales y la existencia de personas intersexuales es crucial para frenar la desinformación y el estigma.

Algunos países o distritos escolares, entre ellos **Paraguay, Hungría, Brasil** y **Estados Unidos,** han prohibido compartir información sobre las diversas orientaciones sexuales e identidades de género en las escuelas, incluso prohibiendo la enseñanza de libros que retraten a personas y familias diversas. Esta censura allana el camino para la introducción de materiales escolares que carecen de base científica, contienen sesgos religiosos y refuerzan estereotipos nocivos sobre el género y la sexualidad.[45]

La mayoría, de Estados miembros de la ONU (166 de 193), no exigen la educación sexual integral ni la incluyen en los planes de estudios nacionales. En las jurisdicciones donde la educación sexual integral no es obligatoria, la diversidad sexual y de género rara vez se incluye en el plan de estudios. Cuando se menciona a las personas LGBTIQ, suele ser de manera negativa o despectiva. Una investigación reciente de Outright muestra que la ESI está prohibida por ley en países como **Hungría** y los **estados estadounidenses de Florida** y **Wyoming**, y que países como **Irán** restringen habitualmente estos temas debido a la desinformación y la queerfobia. También en el Caribe, estudiantes y activistas recientes denunciaron la eliminación total de las personas LGBTIQ de los planes de estudios.[46]

En 2024, Outright publicó una encuesta global dirigida a personas LGBTIQ sobre el derecho a la educación, que obtuvo 439 respuestas de 49 países. De los participantes que respondieron afirmativamente cuando se les preguntó si habían recibido educación sexual en la escuela, la mayoría afirmó que se impartía desde una perspectiva cisheteronormativa. Además:

- El 57 % de los encuestados informó de que sus profesores no hablaban ni enseñaban cuestiones relacionadas con la orientación sexual.
- El 72 % dijo que los profesores no hablaban de la identidad de género ni de la expresión de género; y
- El 73 % afirmó que los profesores no hablaban en clase de las características sexuales ni de la existencia de personas intersexuales.

Silenciar los debates sobre sexualidad y género en las escuelas contribuye a la hostilidad, la invisibilidad y el miedo de les estudiantes LGBTIQ, que se quedan sin protecciones legales, sin el apoyo de los profesores y sin materiales educativos inclusivos.

¿Cuáles son las normas internacionales de derechos humanos y de desarrollo inclusivo sobre la educación sexual integral?

Toda persona tiene derecho a la educación, incluida la ESI, de conformidad con el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los artículos 13 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.[47] El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CESCR) interpreta estas disposiciones a través de un marco que considera 4 puntos clave —disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad— en su Observación general n.º 13.[48]

Los mecanismos de derechos humanos han interpretado que estos y otros instrumentos exigen a los Estados impartir una educación sexual integral. El Comité de los Derechos del Niño ha indicado a los Estados que «la educación sobre salud sexual y reproductiva, adecuada a la edad, integral e inclusiva, basada en pruebas científicas y en las normas de derechos humanos, y elaborada junto con los adolescentes, debe formar parte del plan de estudios obligatorio».[49] El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha declarado que los Estados tienen el deber de «elaborar y aplicar programas educativos y materiales didácticos, incluida una educación sexual integral, basados en información completa y precisa, para todos los adolescentes y jóvenes, de manera acorde con la evolución de sus capacidades...».[50] El Consejo señala que la educación sexual integral es una herramienta crucial para promover los derechos humanos y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas mediante la participación de los hombres y los niños.

Más allá de sus obligaciones en materia de derechos humanos en virtud del derecho de los tratados, todos los Estados han suscrito la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, «Educación de calidad», establece la meta de que «todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible», incluso a través de la educación en materia de derechos humanos e igualdad de género.[51] Además, todos los Estados se han comprometido a «garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación». Esto abarca iniciativas de educación sexual integral a todos los niveles.

¿Qué deben hacer los Estados?

- **Derogar las leyes y revocar las políticas que restringen los contenidos adecuados a la edad sobre género y sexualidad en las escuelas.** Numerosos gobiernos nacionales y locales han aprobado leyes o promulgado políticas que prohíben la información y los contenidos sobre conceptos como el género, la identidad de género, la denominada «ideología de género», la sexualidad, la diversidad sexual y la orientación sexual. Deben derogar estas disposiciones para proteger el acceso inclusivo a la educación de todes les estudiantes.

- **Impulsar, financiar y poner en práctica iniciativas de educación sexual integral que sean inclusivas con las personas LGBTIQ.** Los Estados deberían impulsar y financiar la enseñanza de una educación sexual integral y garantizar que esta incluya el reconocimiento y la afirmación de la diversidad en la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, de forma adecuada a la edad, en todos los niveles, para fomentar una educación inclusiva.

- **Exigir la formación del personal escolar.** Los Estados deben proporcionar una formación integral al profesorado sobre la inclusión de las personas LGBTIQ, abordando el acoso y la violencia, y fomentando el conocimiento sobre la diversidad sexual y de género. La formación debe llevarse a cabo en colaboración con organizaciones comunitarias LGBTIQ.

- **Involucrar a las partes interesadas y facilitar el apoyo de la comunidad.** Los Estados deben involucrar a expertos en derechos humanos LGBTIQ como partes interesadas en la formulación, el diseño y la implementación de programas educativos. Además, los Estados deben garantizar que el apoyo de la comunidad a la educación y el desarrollo infantil incluya a las familias LGBTIQ.

Referencias

1. Action Canada for Sexual Health & Rights, *The State of Sex-Ed in Canada*, septiembre de 2019, https://www.actioncanadashr.org/sites/default/files/2019-09/Action%20Canada_StateofSexEd_F%20-%20web%20version%20EN.pdf, 6.
2. Eva S. Goldfarb et al., «Enfoques prometedores para una educación sexual integral: Evidencia de tres décadas de investigación», *Journal of Adolescent Health* 78. N.º 1 (2026): https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2025.06.034, 27.
3. Ibíd., 25, 27
4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación sexual: un enfoque basado en la evidencia, edición revisada*, 2018, https://www.who.int/es/publications/m/item/9789231002595, 16.
5. TARSHI, *¿Qué hace que la educación sexual sea integral? Exploración del contexto indio*, 2019, https://www.tarshi.net/downloads/What_Makes_Sexuality_Education_Comprehensive-a_Working_Paper_by_TARSHI.pdf, 13-15.
6. Véase ALIGN, «¿De quién son nuestras manos en nuestra educación? Identificar y contrarrestar la reacción restrictiva de género», 2024, https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2024-10/align-whosehandsoneducation-exsummary-spa.pdf.
7. Véase C-Fam, «UNICEF: Attack on the World's Children», julio de 2025, https://c-fam.org/wp-content/uploads/Analysis-UNICEF.pdf; Ayenat Mersie, «UNICEF Scrubs Sex Ed Pages Targeted by US Conservative Group», *Devex*, 19 de septiembre de 2025, https://www.devex.com/news/unicef-scrubs-sex-ed-pages-targeted-by-us-conservative-group-110848. Organizaciones como C-Fam y Stop CSE sacan constantemente de contexto citas y formulaciones de iniciativas educativas, malinterpretándolas deliberadamente.
8. En Ghana, en enero de 2026, se produjo una reacción de rechazo por parte de líderes políticos y religiosos contra el Consejo Nacional de Currículo y Evaluación (NaCCA) y el Ministerio de Educación por el contenido de un manual para profesores de institutos de secundaria en Ghana, que incluía definiciones de identidad de género, orientación sexual y sexualidad. El ministro de Educación ordenó al NaCCA que revisara el manual. El NaCCA emitió un comunicado en el que afirmaba que «el Ministerio de Educación y el NaCCA declaran de manera inequívoca que el Gobierno de Ghana no tiene intención alguna de promover, respaldar o introducir contenidos LGBTQ en ningún nivel del sistema educativo». Véase Rightify Ghana, «La NaCCA rechaza las afirmaciones sobre el colectivo LGBTQ del honorable Ntim Fordjour y aclara que el manual para profesores de secundaria se ha revisado y se han retirado las antiguas copias impresas», 14 de enero de 2026, https://rightifyghana.org/2026/01/14/nacca-rejects-hon-ntim-fordjours-lgbtq-claims-clarifies-that-shs-teacher-manual-has-been-revised-and-old-printed-copies-withdrawn/. Véase también Haley McEwen, «Grupos antigénero se movilizan contra la educación sexual integral a nivel nacional y mundial», *C-REX - Centro de Investigación sobre Extremismo, Universidad de Oslo*, 2 de julio de 2021, https://www.sv.uio.no/c-rex/english/news-and-events/right-now/2021/anti-gender-groups-mobile-against-comprehensive-se.html.
9. En octubre de 2017, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) de Paraguay promulgó la Resolución 29664/17, que prohibía la difusión y el uso de materiales educativos relacionados con lo que denominaba «teoría y/o ideología de género» en las instituciones educativas del país. Véase Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, Resolución 29664-2017 por la cual se prohíbe la difusión y la utilización de materiales impresos y digitales, referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias, https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=29664-2017-RIERA1. Políticos de numerosos estados y localidades de Brasil han intentado promulgar leyes similares, pero se han topado con la oposición de los tribunales. Véase Bahia Noticias, «El Tribunal Supremo de Brasil declara inconstitucionales las leyes municipales que prohíben el lenguaje de género neutro en las escuelas», 2 de marzo de 2026, https://www.bahianoticias.com.br/justica/noticia/74190-stf-declara-inconstitucionais-leis-municipais-que-proibiam-linguagem-neutra-em-escolas; Human Rights Watch, *«Me asusté, ese era su objetivo»: los esfuerzos por prohibir la educación sobre género y sexualidad en Brasil*, 12 de mayo de 2022, https://www.hrw.org/report/2022/05/12/i-became-scared-was-their-goal/efforts-ban-gender-and-sexuality-education-brazil.
10. Ipas, *«Falsas pretensiones: la agenda contra la educación sexual integral que utiliza los derechos humanos como arma»*, https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2023/03/False-Pretenses-The-Anti-Comprehensive-Sexuality-Education-Agenda-Weaponizing-Human-Rights-OPPCSEE23b.pdf, 1; Kate Walton, «La oposición a la igualdad de género en todo el mundo está conectada, bien financiada y se está extendiendo. Esto es lo que necesitas saber sobre el movimiento antigénero», *CNN*, 2024, https://www.cnn.com/interactive/asequals/anti-gender-equality-threat-explained-as-equals-intl-cmd/; Sofia Bempeza, «"Occidente (no) es lo mejor": narrativas antigénero y luchas queer-feministas en Grecia», Feminist Critique 6 (2025): https://doi.org/10.52323/098786, 10-11.
11. Organización Mundial de la Salud, «Educación sexual integral», 18 de mayo de 2023, https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education.
12. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual: un enfoque basado en la evidencia, edición revisada*, 2018, https://www.who.int/es/publications/m/item/9789231002595, 16.
13. Fondo de Población de las Naciones Unidas, «10 mitos —y verdades— sobre la educación sexual integral», 19 de agosto de 2024 https://www.unfpa.org/stories/10-myths-%E2%80%93-and-truths-%E2%80%93-about-comprehensive-sexuality-education.
14. Organización Mundial de la Salud, «Educación sexual integral».
15. Ibíd.
16. Eva Goldfarb y Lisa Lieberman, «Tres décadas de investigación: argumentos a favor de la educación sexual integral»,
17. Outright International, *Informe de políticas: Educación inclusiva para las personas LGBTIQ*, octubre de 2025, https://outrightinternational.org/sites/default/files/2025-10/Outright_Inclusive_Education_for_LGBTIQ_People%20%282%29.pdf, p. 2.
18. Goldfarb y Lieberman, 14.
19. Ibíd.
20. Ibíd., 20. Véase también Fondo de Población de las Naciones Unidas, «10 mitos y verdades».

21. Sekhar et al., «Understanding Comprehensive Sexuality Education: A Worldwide Narrative Review», *Cureus* 16, n.º 11 (2024): https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11683015/pdf/cureus-0016-00000074788.pdf, 4; Eva S. Goldfarb et al., «Enfoques prometedores para la educación sexual integral: Evidencia de tres décadas de investigación», Journal of Adolescent Health 78 (2026) 19-34, https://www.jahonline.org/action/showPdf?pii=S1054-139X%2825%2900285-X, 19-20.
22. Douglas B. Kirby et al., «Sex and HIV Education Programs: Their Impact on Sexual Behaviors of Young People Throughout the World», *Journal of Adolescent Health* 40, n.º 3 (2007): https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2006.11.143, 209. Véase también Paul Montgomery y Wendy Knerr, *Review of the Evidence on Sexuality Education*: *Report to Inform the Update of the UNESCO International Technical Guidance on Sexuality Education* (Revisión de la evidencia sobre la educación sexual: informe para la actualización de la Guía Técnica Internacional de la UNESCO sobre Educación Sexual), Centro para la Intervención Basada en la Evidencia (CEBI), Universidad de Oxford, 2018, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264649.locale=en, 18.
23. Kirby et al., 210.
24. Énfasis añadido. Volha Lazuka y Annika Elwer, «Efectos a lo largo del ciclo de vida de la educación sexual integral», Instituto de Economía Laboral, noviembre de 2023, https://docs.iza.org/dp16622.pdf, 3.
25. Paul Montgomery y Wendy Knerr, *Review of the Evidence*, 21.
26. Michelle J. Hindin et al., «Intervenciones para prevenir los embarazos no deseados y repetidos entre los jóvenes de países de ingresos bajos y medios: una revisión sistemática de la literatura publicada y gris», *Journal of Adolescent Health* 59, n.º 3 (2016): https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.04.021 (Educación sexual integral), 12.
27. Organización Mundial de la Salud, «Educación sexual integral», «¿Cuál es el impacto de los programas basados en la abstinencia?», citando a John Santelli et al., «Abstinencia exclusiva hasta el matrimonio: una revisión actualizada de las políticas y programas de EE. UU. y su impacto», *Journal of Adolescent Health* 61 (2017): https://www.jahonline.org/action/showPdf?pii=S1054-139X%2817%2930260-4, 278.
28. Ashley M. Fox, Georgia Himmelstein, Hina Khalid y Elizabeth A. Howell, «Financiación de la educación basada exclusivamente en la abstinencia y la prevención del embarazo adolescente: ¿Influye la ideología estatal en los resultados?», *American Journal of Public Health* 109, n.º 3 (2019): https://doi.org/10.2105/ajph.2018.304896, 497.
29. Véase Rutgers, «Nuestro enfoque transformador de género», https://rutgers.international/about-rutgers/what-we-do/gender-transformative-approach/; UNFPA, *Enfoques transformadores de género para lograr la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos,* 8 de marzo de 2023, https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UF_GTAmaterials_UNFPA_version_ES_04-online.pdf.
30. Goldfarb y Lieberman, 20, citando a Nicole A. Haberland, «The Case for Addressing Gender and Power in Sexuality and HIV Education: A Comprehensive Review of Evaluation Studies», *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health* 41, n.º 1 (2015): https://doi.org/10.1363/4103115, 31–42.
31. UNESCO, *International Technical Guidance,* 16.
32. Goldfarb y Lieberman, 19-20.
33. Ibíd., 16.
34. Ibíd., 20.
35. Ibíd., 21-22.
36. Goldfarb y Lieberman, 20-21.
37. Ibíd., 22.
38. UNESCO, *Out in the Open*: *Respuestas del sector educativo a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad o expresión de género*, 2016, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652_spa, 16.
39. Naciones Unidas «Free & Equal», *Juventud LGBTIQ+*: *Acoso y violencia en la escuela*, 2023, https://www.unfe.org/sites/default/files/download/Bullying%20factsheet%202023%2C%20ESP.pdf, 1.
40. Goldfarb y Lieberman, 16.
41. Ibíd., 16.
42. UNESCO, *Orientación técnica internacional,* 17.
43. Estos países son Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, Fiyi, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Malaui (programas para jóvenes no escolarizados), Malta, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Portugal, Filipinas, Sudáfrica, España, Suecia, Singapur, Taiwán y Tailandia.
44. IGLYO, «Informe, mapa e índice sobre educación inclusiva LGBTI 2022», consultado el 1 de abril de 2026, https://www.education.iglyo.org/comparator.
45. FEIPAR, «*Apuntes de las familias para la educación sexual en Paraguay*», 2024, https://feipar.org/wp-content/uploads/2024/02/Apuntes-de-las-Familias-para-la-Educacion-Sexual-en-el-Paraguay-FEIPAR.pdf; entrevistas de Outright en Paraguay, septiembre de 2024.
46. UNFPA, *Fortalecimiento del marco legislativo que rige la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SRHR) en el Caribe anglófono y neerlandófono - Informe de políticas*, 2023, https://caribbean.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/policy_brief_november_2023_strengthening_the_legislative_framework_governing_srhr_in_the.caribbean.pdf, 8; UNFPA, *Una evaluación formativa de la educación sexual integral dentro del plan de estudios de salud y educación para la vida familiar en el Caribe*, 2024, https://caribbean.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2024-12/ASSESSMENT%202022%20CSE%20Format%20Assessment%20of%20CSE%20within%20HFLE.pdf, 25, 28.
47. Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada el 10 de diciembre de 1948, Res. de la AG 217A(III), Doc. ONU A/810, pág. 71 (1948); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado el 16 de diciembre de 1966, Res. de la AG 2200A (XXI), 21 U.N. GAOR Supp. (n.º 16) en 49, Doc. ONU A/6316 (1966), 993 U.N.T.S. 3, entró en vigor el 3 de enero de 1976.
48. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Observación general n.º 13: El derecho a la educación (art. 13 del Pacto), Doc. ONU E/C.12/1999/10, 8 de diciembre de 1999, https://docs.un.org/es/E/C.12/1999/10.
49. Comité de los Derechos del Niño, Observación general n.º 20 (2016) sobre la aplicación de los derechos del niño durante la adolescencia, Doc. ONU CRC/C/GC/20*, 6 de diciembre de 2016, https://docs.un.org/es/CRC/C/GC/20, párr. 61. Véase también el párr. 33: «Los adolescentes lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales suelen sufrir persecución, incluyendo abusos y violencia, estigmatización, discriminación, acoso escolar, exclusión de la educación y la formación, así como falta de apoyo familiar y social, o de acceso a servicios e información sobre salud sexual y reproductiva. En casos extremos, se enfrentan a agresiones sexuales, violaciones e incluso a la muerte. Estas experiencias se han relacionado con una baja autoestima y mayores tasas de depresión, suicidio y falta de hogar».
50. Consejo de Derechos Humanos, Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres: implicar a los hombres y los niños en la prevención y la respuesta a la violencia contra

todas las mujeres y niñas, Doc. ONU A/HRC/35/L.15, 16 de junio de 2017, https://docs.un.org/es/A/HRC/35/L.26, párr. 9g.
51. Naciones Unidas, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», consultado el 19 de febrero de 2026, https://sdgs.un.org/2030agenda#:~:text=Esta%20Agenda%20es%20un%20plan,paz%20universal%20en%20una%20mayor%20libertad.

Contacto

Outright International
+1 212 430 6054
comms@outrightinternational.org
www.outrightinternational.org

Ilustración de portada

Un grupo de jóvenes estudiantes de diversa procedencia leyendo libros sobre educación sexual. Generada con Google Gemini.